

DOCUMENTO 000_ANEXO: Anexo V_RevisionOCA_Clima2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2N7F3-DCPLG-ILS41 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
 Teléfono: 91 627 82 00
 Fax: 91 627 83 77
<http://coslada.es>



SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE COSLADA

ANEXO V: CONTROL DE CALIDAD

- Anualmente el Ayuntamiento solicitará a la empresa adjudicataria una revisión de 5 instalaciones por parte de OCA autorizada por Industria en la que se informará del estado de conservación y se realizará un control de calidad de las operaciones que se describen en el RITE. El control, gestión y pago de las revisiones corresponderá a la empresa adjudicataria siendo el Ayuntamiento el que seleccione las instalaciones.
- El Adjudicatario acompañará a las OCAs en todo momento durante las Inspecciones, estos trabajos se realizarán preferentemente en periodos de baja ocupación de los edificios y excepcionalmente fuera del horario establecido para los operarios, en festivos o en horas no laborables, considerándose estas horas incluidas en el precio ofertado.

Para poder regular todo lo indicado en este apartado, en la oferta se deberá incluir baja global respecto al precio unitario de estas revisiones.

UD Revisión e Informe de la instalación por empresa autorizada por Industria OCA.	575,96 euros
(En estos precios se encuentra incluido el IVA (21%) y demás impuestos vigentes)	